



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

04706

13 JUN 2022

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

Asunto: Seguimiento a Observaciones
de Auditoría número
SSS/DAI/AUD/009/2021
No Solventadas y su conclusión.

Culiacán de Rosales, Sinaloa a 13 de Junio de 2022.

DR. JESÚS ALEJANDRO ARAGÓN TRUJILLO,
DIRECTOR DEL HOSPITAL INTEGRAL
DE COSALÁ.
PRESENTE.-

AT N: Lic. María Lourdes Corrales Corrales.
Administradora de la Unidad.

En seguimiento al oficio de seguimiento al Informe Final de Auditoría número SSS/OIC/048/2022 de fecha 01 de marzo de 2022, que fue recibido con fecha 08 de marzo del mismo año, respecto a las observaciones pendientes de solventar, en relación a la auditoría que se le practico a esa unidad aplicativa que tan dignamente dirige, al amparo de la orden número SSS/DAI/AUD/009/2021, contenida en el oficio número SSS/DAI/403/2021, de fecha 21 de junio de 2021, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 01 de enero al 21 de junio de 2021, y una vez habiendo valorado la documentación e información que aportó mediante los oficios números 112, 113, 140, 143 y 145 de fechas los dos primeros del 19 de abril, los dos siguientes del 24 de mayo y el último del 30 de mayo, todos de 2022, emitidos por usted, en su calidad de director del Hospital Integral de Cosalá y recibidos en esta Dirección de Auditoría Interna, Órgano Interno de Control y Evaluación de los Servicios de Salud de Sinaloa, los dos primeros con fechas 20 de abril y los tres últimos el 02 de junio del presente año, y con el propósito de dar seguimiento a las medidas

Página 1 de 31



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

preventivas, correctivas y recomendaciones asentadas, en las observaciones preliminares que se le hicieron de su conocimiento con anterioridad; al respecto le informo que con la información y documentación proporcionada mediante su oficio antes señalado, solventa las siguientes observaciones: en el caso de Recursos Financieros los números 1, 4, 5, 9, 10; en el caso de Recursos Materiales, Activo Fijo, el número 1 incisos a) y b) y el apartado B) Certificados de Defunción, por parte de la unidad aplicativa, por lo que se solventan en su totalidad, las observaciones que fueron detectadas en la auditoría practicada por esta Dirección de Auditoría Interna.

I.- A continuación se enumeran las observaciones que de acuerdo a la información y documentación proporcionada, en el oficio antes citado y una vez analizada y valorada quedan solventadas:

RECURSOS FINANCIEROS.

De la revisión practicada a la documentación e información proporcionada por el área de Recursos Financieros, a través del administrador de la unidad aplicativa auditada, ya que la presente auditoría no se realiza presencial, sino a distancia a consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19, que actualmente padece el país, se detectó lo siguiente:

A).- CUOTAS DE RECUPERACIÓN.

1.- De la revisión efectuada a los concentrados mensuales, de ingresos diarios, para efectos de verificar con qué fecha son depositados los ingresos obtenidos, por la unidad aplicativa, por concepto de la prestación de servicios médicos,

Página 2 de 31

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

depositados en la cuenta concentradora de Cuotas de Recuperación número 4057118481, suscrita en banco HSBC México a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, a través de servicio: 677, REF1, HG05, así como en Banco Azteca, contrato 10377 cuenta bancaria suscrita a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, a partir del mes de julio de 2020, que es la forma oficial autorizada, que utiliza la unidad aplicativa, para depositar los ingresos derivados de cuotas de recuperación, según instrucción recibida por la Subdirección de Recursos Financieros, de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, se observa que en los meses seleccionados como prueba, existen ingresos diarios obtenidos por la unidad auditada, que son depositados en dicha cuenta bancaria dentro de 5, 12, 15 y hasta 32 días posteriores al día que corresponden los ingresos, sin contar con autorización para tal efecto, incumpliendo de ese modo con lo señalado en el numeral 5.2.5 y 5.2.5.1, del Manual de Normas y Procedimientos de Cuotas de Recuperación de unidades médicas vigente; asimismo, es de señalarse que la unidad auditada, no cuenta con caja fuerte para resguardar los dineros, ni con un lugar seguro para ello, lo cual es un riesgo no depositar en forma diaria los ingresos percibidos por la unidad, ya que por tratarse de dinero, debe manejarse de manera clara y transparente.

A manera de ejemplos, se presentan los resultados de la prueba efectuada:

MARZO DE 2020

NOVIEMBRE DE 2020

INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:	INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:
01.	04.	02.	04.
02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13.	17.	03.	05.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:	INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:
14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 29, 30, 31.	16-04-2020.	05, 06, 07.	09.
		09, 10, 11, 12, 14, 15,	26.
		18, 19, 20, 21, 23, 24,	27.
		26, 27, 30.	01-12-2020.

ENERO DE 2021

ABRIL DE 2021

INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:	INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:
01, 02, 05, 06, 07, 08, 10, 11.	14.	01, 02, 03, 04.	05
12.	14.	06.	08.
14, 15, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30.	09-02-2021.	08, 09, 10, 11.	13
		13.	15.
		16.	28-05-2021.
		17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.	27.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:	INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:
		24, 25, 26, 27, 28.	30.
		30.	07-05-2021.

Es de señalarse que en la ciudad donde se encuentra instalada la unidad auditada, tiene una sucursal de banco Azteca, por lo que la unidad auditada debe de cumplir con efectuar los depósitos derivados de cuotas de recuperación diariamente, o a más tardar dentro de las 24 horas de efectuado el corte de caja, de acuerdo a lo señalado en el Manual de Normas y Procedimientos de cuotas de recuperación de unidades médicas.

En el oficio de seguimiento al informe final de auditoría número 048 de fecha 01 de marzo de 2022, se le informó que no solventó la presente observación toda vez que desde el mes de julio de 2020 según instrucción recibida por la Subdirección de Recursos Financieros, de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, los depósitos de ingresos por cuotas de recuperación deben de realizarse en Banco Azteca, contrato 10377 cuenta bancaria suscrita a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, que es la forma oficial autorizada, que utiliza la unidad applicativa, para depositar los ingresos derivados de cuotas de recuperación, por lo que deberá de proporcionar anexo a respuestas, copia del documento mediante el cual se giren las instrucciones correspondientes, a la persona indicada, respecto a la presente recomendación y en su caso, el oficio de autorización debidamente actualizado por parte de la Subdirección de Recursos Financieros, de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, para depositar los ingresos obtenidos fuera de los plazos normados.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO N° SSS/OIC/270/2022

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de seguimiento al informe final de auditoría número 112, de fecha 19 de abril de 2022, el C. Dr. Jesús Alejandro Aragón Trujillo, en su calidad de director del Hospital Integral de Cosalá, respecto a la presente observación anexa copia de comunicado enviado por el director de la unidad a la C. María de Lourdes Corrales Corrales y/o Andrés Zazueta Meza, con acuse de recibo donde les da a conocer la recomendación respecto a la presente observación, de realizar los depósitos diariamente a excepción el fin de semana los cuales deberán de ser depositados al inicio de la semana.

Por lo que con la información y documentación que anexa una vez analizada y valorada SOLVENTA la presente observación.

4.- De la revisión practicada al Concentrado de Cuotas y Detallado de Recibos que emite el sistema DAR, correspondiente al ejercicio y período revisado, se conoció que se sigue registrando en dicho sistema de Cuotas de Recuperación servicios médicos prestados por la unidad con cargo a Seguro Popular, siendo que dicho programa estuvo vigente hasta el año 2019 ya que a partir del año 2020 se encuentra vigente el programa de INSABI (Instituto de Salud para el Bienestar) que sustituyó al Seguro Popular, ya que el Gobierno Federal necesita saber cuánto ha invertido en dicho programa de salud.

En el oficio de seguimiento al informe final de auditoría número 048 de fecha 01 de marzo de 2022, se le informó que al no hacer referencia ni anexar documento alguno que justifique y solvente la presente observación, no la solventó por lo que deberá de proporcionar anexo a respuestas, copia del comunicado a las

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

personas correspondientes, con acuse de recibo, donde les haga del conocimiento la recomendación respecto a la presente observación.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de seguimiento al Informe Final de Auditoría, número 112 de fecha 19 de abril de 2022, el Dr. Jesús Alejandro Aragón Trujillo, en su calidad de director del Hospital Integral Cosalá, en relación de la presente observación, anexa copia de comunicado de fecha 10 de enero de 2022 emitido por el director de la unidad auditada, dirigido a la C. María de Lourdes Corrales Corrales y/o encargadas de caja, con acuse de recibo; donde les hace del conocimiento la recomendación respecto a la presente observación de registrar en el sistema de Cuotas de Recuperación los servicios médicos prestados por esta unidad con cargo al programa vigente INSABI, asimismo anexa copia de concentrado de cuotas y detallado de recibos correspondiente al período del 01 al 31 de octubre de 2021, mediante el cual se puede visualizar que ya se encuentran registros de pacientes e importes en la columna de insbi.

Por lo que con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada SOLVENTA la presente observación.

5.- Al verificar el consecutivo de los recibos de ingresos por servicios prestados por la unidad auditada, mismos que se encuentran relacionados en el consecutivo de recibos del concentrado de ingresos por detalle de Cuotas de Recuperación; emitidos por el sistema Dar, se observa que durante el ejercicio y período revisado, existen recibos de ingresos cancelados en dicho concentrado de ingresos por detalle que emite el sistema de cuotas de recuperación Dar, los cuales se relacionan a continuación, mismos que al verificarse físicamente los recibos de ingresos cancelados del sistema de cuotas, algunos recibos en físico no contienen

Página 7 de 31

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

impresa por el sistema la palabra "Recibo Cancelado", algunos otros no se encuentran cancelados ni por el sistema ni en forma manual y en la mayoría no se señala el motivo de su cancelación, ni que número de recibo lo sustituye, con el fin de tener un antecedente en el momento que sea solicitada dicha información; habiendo señalado el personal de cajas, en algunos de dichos recibos cancelados, que son por error, problemas en el sistema, porque no se contaba con el dinero completo para el pago del servicio otorgado, por no haber reactivo, por cobertura de INSABI, porque se desesperó el paciente, etc., los cuales en el sistema de Concentrado de Cuotas, se encuentran en la columna de cancelado, de las que se pudo comprobar en algunos cuando fue la cancelación por error en algunos conceptos, mas no la refacturación o sustitución de los mismos; asimismo los recibos cancelados impresos del sistema deben de formar parte y archivarlos en el consecutivo de recibos de ingresos como soporte de la unidad, mismos que se relacionan a continuación:

MES DE ENERO DE 2020.

MES-AÑO	RECIBO DE INGRESOS NÚMERO	FECHA DE CANCELACION	NOMBRE DE:	IMPORTE	"Recibo cancelado" emitido por sistema	SITUACIÓN QUE PRESENTAN
ENERO 2020	RCBO1140	03-01-2020	Octavio Beltrán León	\$ 200.00	Si	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
	RCBO1173	13-01-2020	Gonzalo Ramón González	200.00	Si	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
FEBRERO	RCBO1327	27-02-2020	Ramón Jacobo Campos	200.00	Si	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
MARZO	RCBO1372	13-03-2020	Villareal Luque Imelda Mariana	155.00	Si	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
MAYO	RCBO1530	24-05-2020	Jesús Alfredo Figueroa Amalla	200.00	No	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
JUNIO	RCBO1587	22-06-2020	Emilia Estela Be3ltrán García	200.00	No	No esta cancelado, no señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
	RCBO1598	24-06-2020	Bernal Gaxiola Jesús Edgar	205.00	Si	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

MES-AÑO	RECIBO DE INGRESOS NÚMERO	FECHA DE CANCELACIÓN	A NOMBRE DE:	IMPORTE	"Recibo cancelado" emitido por sistema	SITUACIÓN QUE PRESENTAN
	RCBO1610	25-06-2020	Molina Molina Ramón	180.00	Si	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
JULIO	RCBO1639	02-07-2020	José Refugio Castañeda Valdez	460.00	Si	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
	RCBO1713	29-07-2020	Félix Mendoza Fernando	200.00	Si	Señala que el paciente se desesperó en sala, supuestamente se le regreso el dinero, no hay evidencia.
	RCBO1728	31-07-2020	Guadalupe Zazueta Meza	180.00	Si	Señala que no hay reactivo, supuestamente se le regreso el dinero, no hay evidencia.
AGOSTO	RCBO1791	19-08-2020	Isabel Cristina Trujillo Cebberos	205.00	Si	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
SEPTIEMBRE	RCBO1837	03-09-2020	Martínez Melgar Jesús	200.00	Si	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
	RCBO1852	06-09-2020	Rn Fermindo Coronel Urbina	200.00	No	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
	RCBO1855	07-09-2020	García Morales Eladio	200.00	Si	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
	RCBO1940	29-09-2020	González Gómez Carlos	65.00	No	Cancelado manual, no señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
	RCBO1941	29-09-2020	Rodolfo Reyes García Franco	65.00	No	No esta cancelado, no señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
	RCBO1942	29-09-2020	Rodolfo Reyes García Franco	200.00	Si	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
OCTUBRE	RCBO2011	17-10-2020	Erick Obed Peña Ramírez	200.00	No	Dice error en captura, no señala por cual se sustituye.
NOVIEMBRE	RCBO2066	05-11-2020	Beatriz Madueño	330.00	Si	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
	RCBO2082	09-11-2020	Gutiérrez Ceballos Fidel Darío	200.00	No	Dice error, pero no señala en que, no señala por cual se sustituye.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

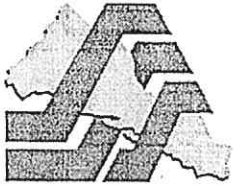
OFICIO No SSS/OIC/270/2022

MES-AÑO	RECIBO DE INGRESOS NÚMERO	FECHA DE CANCELACIÓN	A NOMBRE DE	IMPORTE	"Recibo cancelado" emitido por sistema	SITUACIÓN QUE PRESENTAN
ABRIL 2021	RCBO2431	02-04-2021	María Martínez Galarza	500.00	S	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
	RCBO2456	05-04-2021	Trojillo Sánchez Manuel	200.00	S	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.
	RCBO2508	21-04-2021	Brayan Jesús Velázquez Franco	200.00	S	No señala porque se cancela ni por cual se sustituye.

En el oficio de seguimiento al informe final de auditoría, de fecha 01 de marzo de 2022, se le informó que no solventó la presente observación toda vez que no proporcionó anexo a respuesta copia de cada uno de los recibos de ingresos cancelados relacionadas anteriormente, en los cuales se señale impreso por el sistema en la parte superior de cada uno de ellos "RECIBO CANCELADO", el motivo de su cancelación, si fueron sustituidos, señalar por que recibo de ingresos se sustituyó y si se devolvió dinero que se cumplan con lo señalado en el Manual de Normas y Procedimientos de Cuotas de Recuperación, de lo cual deberá de proporcionar copia.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de seguimiento al Informe Final de Auditoría, número 112 de fecha 19 de abril de 2022, el Dr. Jesús Alejandro Aragón Trujillo, en su calidad de director del Hospital Integral Cosalá, en relación de la presente observación, anexa copia de todos y cada uno de los recibos cancelados emitidos por el sistema DAR con la palabra "RECIBO CANCELADO", señalando en cada uno la razón por la cual se cancelaron, en el caso de sustitución se señala por cual se sustituye y en el caso de devolución de dinero se señala el motivo y se



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

encuentra firmado de recibido del dinero por el paciente, identificación del paciente y autorizados por la administradora de la unidad.

Por lo que con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada, SOLVENTA la presente observación.

9.- De la revisión practicada a las hojas diarias de consulta externa por médico de Ginecología, Pediatría, salud Dental y salud Mental, por el período del 12 al 18 de junio de 2021, y habiendo verificado las consultas de algunos médicos de ciertos días de ese período, respecto a los pacientes consultados y con base en dichas hojas diarias de consulta externa, se observa que los pacientes que a continuación se relacionan, atendidos por los doctores que también se indican, al momento de la prestación de los servicios médicos a dichas pacientes, se le debió de haber elaborado recibo de pago por dichos servicios prestados por la unidad auditada, toda vez que los mismos no comprobaron documentalmente ser beneficiarios de INSABI, ya que con ello se comprueba no estar afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ni al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) u otra institución de derechohabencia, no habiendo proporcionado la unidad auditada, recibos de ingresos expedidos por la unidad auditada, por los servicios prestados por personal de la unidad a dichos pacientes, ni documento alguno que justifique en su caso su exención.

DR. SALVADOR ESPINOZA GALVAN.

NOMBRE DEL PACIENTE.	ATENDIDO EL DÍA	DERECHOHABIENCIA	DIAGNÓSTICO
Juana Gpe. Montenegro Valdez	14-06-2021	No señala	Hemorragia vaginal y uterina anormal.
María del Carmen García	16-06-2021	1 (IMSS)	Embarazo



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No SSS/OIC/270/2022

NOMBRE DEL PACIENTE.	ATENDIDO EL DÍA	DERECHOHABIENCIA	DIAGNÓSTICO
Delgado			confirmado.
Manuela de Jesús Valenzuela Félix	17-06-2021	2 (ISSSTE)	Embarazo confirmado
Heidy Larissa Medrano Domínguez	21-06-2021	1 (IMSS)	Embarazo confirmado.
Rn Niño Martínez Gamboa	14-06-2021	3 (otra)	Consulta para la atención y supervisión de la salud de otros niños.
Máximo Santiel Silva Peña	14-06-2021	3 (otra)	Consulta para la atención y supervisión de la salud de otros niños.
Niño Beltrán Aguirre	14-06-2021	3 (otra)	Consulta para la atención y supervisión de la salud de otros niños.
Rn López Martínez	14-06-2021	3 (otra)	Consulta para la atención y supervisión de la salud de otros niños.
Tadeo Jesús Herrera Saucedo	14-06-2021	No señala	Rinofaringitis aguda.

DR. CRISTOBAL ALBERTO TELLO FLORES.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

NOMBRE DEL PACIENTE	ATENDIDO EL DÍA	DERECHOHABIENCIA	DIAGNÓSTICO
Úrsula Guadalupe Vázquez López	15-06-2021	3 (otra)	Escabiosis.
Rubén Corona Vázquez	15-06-2021	3 (otra)	Anemia de tipo no especificado.
Rn Castro Romero	15-06-2021	3 (otra)	Consulta para la atención y supervisión de la salud de otros niños.
Rn Trujillo Vidal	15-6-2021	No señala	Rinofaringitis aguda.
Rn Cebreros Zazueta	16-06-2021	3 (otra)	Consulta para la atención y supervisión de la salud de otros niños.
José Manuel León Pérez	16-06-2021	No señala	Consulta para la atención y supervisión de la salud de otros niños.
Rn niña Rodríguez Torres	16-06-2021	3 (otra)	Rinofaringitis aguda.
Lucia Guadalupe Padilla López	16-06-2021	No señala	Rinofaringitis aguda
Arianeth Díaz Molina	16-06-2021	3 (otra)	Rinofaringitis aguda.
Jilary Guadalupe Chávez Ceballos	16-06-2021	3 (otra)	Enterobiasis.
Karla Yerenice Carrasco Quintana	16-06-2021	3 (otra)	Verrugas.
R.N. Muñiz Molina	17-06-2021	No señala	Consulta para la



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

NOMBRE DEL PACIENTE	ATENDIDO EL DÍA	DERECHOHABIENCIA	DIAGNÓSTICO
			atención y supervisión de la salud de otros niños.
Jesús Salas Martínez	17-06-2021	3 (otra)	Gastroenteritis y colitis.
Jesús Ricardo Corrales Salas	17-06-2021	3 (otra)	Detención del crecimiento epifisario.
Rn Acosta Martínez	21-06-2021	No señala	Consulta para la atención y supervisión de la salud de otros niños.
Rn Ortiz Cabrera	21-06-2021	No señala	Rinofaringitis aguda.

DRA. ALICIA GUADALUPE JACQUES ESCOBAR.

NOMBRE DEL PACIENTE	ATENDIDO EL DÍA	DERECHOHABIENCIA	DIAGNÓSTICO
Moisés Torres Urrea	14-06-2021	No señala	Caries de la dentina
María Elsa Urrea García	14-06-2021	No señala	Necrosis de la pulpa, pulpitis.
Anahí Landeros Cebreros	14-06-2021	No señala	Caries de la dentina.
Angélica Yadira Arredondo Martínez	14-06-2021	No señala	Pulpitis.
Juan de Dios Jiménez Ceceña	14-06-2021	No señala	Caries de la dentina.
Sofía Lucero Melgar	14-06-2021	No señala	Caries de la dentina,



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

NOMBRE DEL PACIENTE	ATENDIDO EL DÍA	DERECHOHABIENCIA	DIAGNÓSTICO
García			gingivitis aguda.
Eduwigis García Félix	14-06-2021	No señala	Caries de la dentina.
Rafael Sánchez Alfaro	14-06-2021	No señala	Caries de la dentina.
Guadalupe Medina Páez	15-06-2021	No señala	Caries con exposición pulpar, caries de la dentina, gingivitis aguda.
Dionicio Ramírez Reyes	15-06-2021	No señala	Necrosis de la pulpa.
Ignacio Ontiveros Ayón	15-06-2021	No señala	Pulpitis.
María Saturnina Olivas Ayala	17-06-2021	No señala	Caries de la dentina.

DR. CRISTIAN ANALLELI BELTRAN.

NOMBRE DEL PACIENTE	ATENDIDO EL DÍA	DERECHOHABIENCIA	DIAGNÓSTICO
María Cecilia Sámano Reséndiz	14-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
Sorayda Guadalupe Martínez Jiménez	14-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
María Enriqueta Sámano Ayón	14-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
Deicy Karina Urrea Valenzuela	14-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

NOMBRE DEL PACIENTE	ATENDIDO EL DÍA	DERECHOHABIENCIA	DIAGNÓSTICO
			el estado emocional.
Fidelia Sánchez Saucedo	14-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
Denisse Adamary Cepeda Martínez	14-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
Gregoria Arana Ornelas	15-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
Guadalupe Medina Páez	15-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
Yaqueline Robledo Beltrán	15-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
Marina Duran Fernández	15-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
María Oralia Sánchez Corrales	16-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
Kenia Martínez Jiménez	16-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
Cinthia Suguey Silvas Martínez	16-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIG/270/2022

NOMBRE DEL PACIENTE	ATENDIDO (EL DÍA)	DERECHOHABIENCIA	DIAGNÓSTICO
Ma. Leocadia Pérez Núñez	16-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
María del Carmen García Delgado	16-06-2021	1 IMSS	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
María Guadalupe Salcido Salas	16-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
Edelmira Corrales Yáñez	16-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
Isabel Zazueta Aros	16-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
María Guadalupe Zazueta Rocha	16-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
Cielo Guadalupe Sánchez Villarreal	17-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
Perla Yánet Medrano Quintero	17-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
Imelda García Manríquez	17-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
Monserrat Patricia Félix	17-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

NOMBRE DEL PACIENTE	ATENDIDO EL DÍA	DERECHOHABIENTIA	DIAGNÓSTICO
Carreón			signos que involucran el estado emocional.
Silvia Guadalupe Llanes Vega	18-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.
Lorena Robles Aragón	18-06-2021	3 (otra)	Otros síntomas y signos que involucran el estado emocional.

En el oficio de seguimiento al informe final de auditoría de fecha 01 de marzo de 2022, se le informó que al no hacer referencia ni anexar documentación alguna que justifique o solvente la presente observación no la solventó, por lo que deberá de proporcionar anexo a respuestas copia de los recibos de ingresos expedidos por la unidad auditada o de la ficha de depósito, mediante la cual sean cubiertos los servicios médicos prestados a los pacientes relacionados en los cuadros anteriores, atendidos por los doctores que también se indican, en las fechas señaladas, de acuerdo al nivel 6 que le corresponda, con base en el tabulador oficial, o en caso contrario documento que justifique que tienen convenio INSABI o documento que justifique la exención de dichos servicios médicos prestados.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de seguimiento al Informe Final de Auditoría, número 112 de fecha 19 de abril de 2022, el Dr. Jesús Alejandro Aragón Trujillo, en su calidad de director del Hospital Integral Cosalá,



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

en relación de la presente observación, anexó copias de constancias de acreditación de no afiliación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y constancias de vigencia de no derechohabencia al Instituto Mexicano del Seguro Social de los pacientes relacionados con la derechohabencia 3, así como de los pacientes de los que no se señala nada, que corresponden a pacientes con Insabi, de acuerdo a la documentación proporcionada con las constancias de no derechohabencia.

Asimismo en el oficio de respuesta número 143, de fecha 24 de mayo de 2022, el Dr. Jesús Alejandro Aragón Trujillo en su calidad de director del Hospital Integral de Cosalá, respecto a la presente observación manifiesta que en relación a los pacientes atendidos o recibo de pago, los cuales son pacientes derechohabientes a IMSS o ISSSTE, señala que los médicos tienen la indicación de realizar primero la atención ante la urgencia, pacientes de los cuales no se pueden solventar, son personas atendidas por médicos en turnos nocturnos, donde no se cuenta con personal en caja para su cobro, previamente se entregó un monto de documentos de pacientes que si se pudieron localizar, quedando como pendientes 2 los cuales no se pudieron localizar, para que se realice su pago. Solicitando que se exonere de dicha observación ya que es un punto que se nos sale de nuestro alcance por ser pacientes de atención urgente, la cual por indicación de nivel central no se puede negar su atención médica.

Por lo que con la información y documentación que anexa; una vez analizada y valorada SOLVENTA la presente observación, en el entendido que es responsabilidad de la unidad auditada, que todo paciente que se atiende y que cuente con derechohabencia del IMSS e ISSSTE u otra derechohabencia deberá de cubrir de acuerdo al tabulador oficial, la cuota de recuperación de acuerdo al Manual de Normas y Procedimientos de Cuotas de Recuperación de Unidades Médicas.

Página 19 de 31

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

10.- De la revisión practicada a las hojas diarias de Servicio de Urgencias por médico, por el período del 12 al 18 de junio de 2021, y habiendo verificado las consultas de algunos médicos de ciertos días de ese período, respecto a los pacientes consultados y con base en dichas hojas de servicio de urgencias, se observa que los pacientes que a continuación se relacionan, atendidos por los doctores que también se indican, al momento de la prestación de los servicios médicos prestados a dichos pacientes, se le debió de haber elaborado recibo de pago por dichos servicios prestados por la unidad auditada, toda vez que los mismos no comprobaron documentalmente ser beneficiarios de INSABI, ya que con ello se comprueba no estar afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ni al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), u otra institución de derechohabencia, habiendo señalado y especificado en dichas hojas diarias de servicio de urgencias ser derechohabientes del IMSS e ISSSTE, mismos que se relacionan a continuación:

DR. JOSE VICTOR MANUEL TRUJILLO CEBREROS.

NOMBRE DEL PACIENTE.	ATENDIDO EL DÍA	DERECHOHABIENCIA	AFECCION PRINCIPAL
Alberto Vicente Urias López	16-06-2021	2 ISSSTE	Otros bursites de la rodilla

DR. MARIO ZAZUETA VALDEZ.

NOMBRE DEL PACIENTE.	ATENDIDO EL DÍA	DERECHOHABIENCIA	AFECCION PRINCIPAL
----------------------	--------------------	------------------	--------------------



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

NOMBRE DEL PACIENTE.	ATENDIDO EL DÍA	DERECHOHABIENCIA	AFECCION PRINCIPAL
José Alejandro Peña Campos	14-06-2021	1-IMSS	Otros dolores abdominales.
Estela Nevares Sánchez	17-06-2021	1-IMSS	Dolor abdominal localizado en la parte superior.
Santiago Torres Núñez	18-06-2021	1-IMSS	Hiperglicemia.

DR. SANTIAGO FABIAN MORA ARAGÓN.

NOMBRE DEL PACIENTE.	ATENDIDO EL DÍA	DERECHOHABIENCIA	AFECCION PRINCIPAL
María Trinidad Corrales Lara	14-06-2021	1-IMSS	Otros dolores abdominales.

DRA. MARTALEE MANELY LEY HARO.

NOMBRE DEL PACIENTE.	ATENDIDO EL DÍA	DERECHOHABIENCIA	AFECCION PRINCIPAL
Manuela de Jesús Valenzuela Félix	19-06-2021	2-ISSSTE	Supervisión de otros embarazos normales.

DR. ORION NOVELO CAMPOS.

NOMBRE DEL PACIENTE.	ATENDIDO EL DÍA	DERECHOHABIENCIA	AFECCION PRINCIPAL
Andrea Giselle Rodríguez Edeza	18-06-2021	2 ISSSTE	Faringitis aguda

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

En el oficio de seguimiento al informe final de auditoría de fecha 01 de marzo de 2022, se le informó que al no hacer referencia ni anexar documentación alguna que justifique o solvante la presente observación no la solventó, por lo que deberá de proporcionar anexo a respuestas copia de los recibos de ingresos expedidos por la unidad auditada o de la ficha de depósito, mediante la cual sean cubiertos los servicios médicos prestados a los pacientes relacionados en los cuadros anteriores, atendidos por los doctores que también se indican, en las fechas señaladas, de acuerdo al nivel 6 que le corresponda, con base en el tabulador oficial, ya que dichos pacientes manifestaron ser derechohabientes del IMSS e ISSSTE, tal y como quedó asentado en dichos cuadros anteriores, ya que los mismos no comprobaron documentalmente ser derechohabientes de INSABI.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de seguimiento al Informe Final de Auditoría, número 143, de fecha 24 de mayo de 2022, el Dr. Jesús Alejandro Aragon Trujillo en su calidad de director del Hospital Integral de Cosalá, respecto a la presente observación manifiesta que en relación a los pacientes atendidos o recibo de pago, los cuales son pacientes derechohabientes a IMSS o ISSSTE, señala que los médicos tienen la indicación de realizar primero la atención ante la urgencia, pacientes de los cuales no se pueden solventar, son personas atendidas por médicos en turnos nocturnos, donde no se cuenta con personal en caja para su cobro, previamente se entregó un monto de documentos de pacientes que si se pudieron localizar, quedando como pendientes 8 los cuales no se pudieron localizar, para que se realice su pago. Solicitando que se exonere de dicha observación ya que es un punto que se nos sale de nuestro alcance por ser pacientes de atención urgente, la cual por indicación de nivel central no se puede negar su atención médica.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

Por lo que con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada SOLVENTA la presente observación, en el entendido que es responsabilidad de la unidad auditada, que todo paciente que se atiende y que cuente con derechohabencia del IMSS o ISSSTE u otra derechohabencia deberá de cubrir de acuerdo al tabulador oficial, la cuota de recuperación de acuerdo al Manual de Normas y Procedimientos de Cuotas de Recuperación de Unidades Médicas.

RECURSOS MATERIALES.

De la revisión practicada a la documentación e información, proporcionada por el Departamento de Recursos Materiales, a través de la directora y administradora de la unidad aplicativa auditada, por medio de correo electrónico y en medios de procesamiento electrónico, ya que la presente auditoría no se realiza presencial, sino a distancia a consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID 19, que actualmente padece el país; así como de la información proporcionada por el Departamento de Activo Fijo, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección Administrativa, de los Servicios de Salud de Sinaloa, se conoció lo siguiente:

A).- ACTIVO FIJO.

1.- De la verificación efectuada a la relación de bienes de activo fijo, asignados a la unidad aplicativa y que fue proporcionada en CD, por el Lic. Cesar Orlando Vega Villareal, en su calidad de Encargado del Departamento de Activo Fijo, de los Servicios de Salud de Sinaloa, mediante correo electrónico, de fecha 21 de junio de 2021, del cual se anexa copia en un CD, al presente oficio, se conoció de acuerdo a la prueba selectiva y verificación física, que se llevó a cabo de los 39 bienes de activo fijo, con un costo superior de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos

Página 23 de 31



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

00/100 M.N.), en base a la relación de activos asignados a la unidad auditada, lo siguiente:

a).- Que 13 (trece) bienes de activo fijo, no cuentan para su identificación con la clave de activo y número de inventario, adherido al bien (código de barras), mediante el cual es controlado por el Departamento de Activo Fijo, mismos que fueron localizados por las características de los bienes como son: Descripción, Marca, Modelo y número de serie; los cuales se relacionan en ANEXO No. 1, el cual forma parte integrante del oficio de observaciones.

En el oficio de seguimiento al informe final de auditoría de fecha 01 de marzo de 2022, se le informó que con la información y documentación proporcionada una vez analizada no solventó el inciso a), de la presente observación por lo que, deberá de proporcionar anexo a respuesta, copia del documento con acuse de recibo, mediante el cual solicite al departamento de Activo Fijo, de los Servicios de Salud de Sinaloa, las etiquetas con código de barras que contengan la clave del activo y el número de inventario, de cada uno de los activos que no cuentan con la misma 13 (trece) bienes, para que sean adheridos a los mismos, así como proporcionar evidencia documental (fotografías), en las que se compruebe que dichos bienes de activo fijo ya cuenten con las etiquetas adheridas, siendo los siguientes:

Clave Activo	Num. Inventario	Descripcion Bien	Marca	Modelo	Serie	Costo ConIva
00395069	25IV 209000263920	DEFIBRILADOR: DEFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFASICA CON MARCAPASOS.	NIHON KOHDEN	TEC 5631	02735	284,049.20

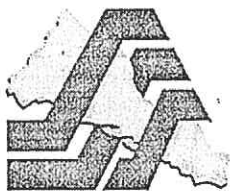


SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No SSS/OIC/270/2022

Clave Activo	Num. Inventario	Descripcion Bien	Marca	Modelo	Serie	Costo Conlva
00393280	25IV 209000271920	EQUIPO PORTATIL PARA TAMIZ AUDITIVO A TRAVES DE EMISIONES OTOACUSTICAS, PARA REALIZAR PRUEBAS OBJETIVAS DE TAMIZ AUDITIVO A RECIEN NACIDOS, NIÑOS Y ADULTOS.	INTERACOUSTICS		IA3001756	174,696.00
00172422	25IV 209000186106	EQUIPO DE ULTRASONIDO PORTATIL, MCA: MEDISON, MOD: SA-600, CONTIENE: MANUAL, CABLE A/C, CABLE T, FUNDA, FUSIBLE, CONECTOR EUR/NAC PARA TRANSDUCTOR, CARRO PARA ULTRASONIDO. MCA: NACIONAL MOD: CARSA600N TRANSDUCTOR CONVEXO 3.5 MHZ/60G/6DR, INCLUYE IMPRESORA MARCA SONY, MODELO QP-895ND, SERIE 11799	MEDISON	SA-600	A5C106300000724	110,754.45
00211682	25IV 209000200610	LAVADORA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 25 KILOS,	MAYTAG	MFR50PNCTS	20000038PR	101,500.00
00295028	25IV 209000227414	SECADORA INDUSTRIAL, CAPACIDAD 30 KG. EQUIPO DE ACERO INOXIDABLE, EQUIPO DE OPERACIONES EFICIENTES CAPAZ DE PROCESAR GRANDES CANTIDADES DE PRENDAS Y/O TEXTILES, A GAS	MAYTAG	MDG75MNVVW	MC41401031	93,960.00
00372476	25IV 209000262619	CAMA CLINICA DE HOSPITALIZACION MULTIPLES POSICIONES	HILL-ROM	405	P340ME7099	64,960.00
00372482	25IV 209000262719	CAMA CLINICA DE HOSPITALIZACION MULTIPLES POSICIONES	HILL-ROM	405	P344ME7200	64,960.00



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

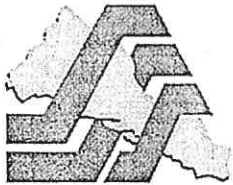
OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

Clave Activo	Num. Inventario	Descripcion Bien	Márca	Modelo	Serie	Costo Conlva
00372498	25IV 209000262819	CAMA CLINICA DE HOSPITALIZACION MULTIPLES POSICIONES	HILL-ROM	405	Q156ME827Q	64,960.00
00372510	25IV 209000262919	CAMA CLINICA DE HOSPITALIZACION MULTIPLES POSICIONES	HILL-ROM	405	Q176ME8470	64,960.00
00372512	25IV 209000263019	CAMA CLINICA DE HOSPITALIZACION MULTIPLES POSICIONES	HILL-ROM	405	Q016ME7573	64,960.00
00372518	25IV 209000263119	CAMA CLINICA DE HOSPITALIZACION MULTIPLES POSICIONES	HILL-ROM	405	Q063ME7839	64,960.00
00372520	25IV 209000263219	CAMA CLINICA DE HOSPITALIZACION MULTIPLES POSICIONES	HILL-ROM	405	Q154ME8238	64,960.00
00372527	25IV 209000263319	CAMA CLINICA DE HOSPITALIZACION MULTIPLES POSICIONES	HILL-ROM	405	Q161ME8291	64,960.00

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de seguimiento al Informe Final de Auditoría, número 113 de fecha 19 de abril de 2022, el Dr. Jesús Alejandro Aragón Trujillo, en su calidad de director del Hospital Integral Cosalá, en relación al inciso a) de la presente observación, hace entrega de copia de oficio número 75 de fecha 17 de marzo de 2022, emitido por él, dirigido al Lic. Jesús Addiel Hernández Picos encargado del departamento de Activo Fijo de los

Página 26 de 31



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

Servicios de Salud de Sinaloa con acuse de recibo, solicitando las etiquetas de código de barras de los bienes observados en el inciso a) de la presente observación; asimismo envía de manera digital fotografías de los bienes observados con las cuales se comprueba que dichos bienes ya cuentan con las etiquetas adheridas a los mismos.

Por lo que con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada SOLVENTA el inciso a) de la presente observación.

b).- Que 03 (tres) bienes de Activo Fijo, no se localizaron en las instalaciones de la unidad aplicativa auditada, de acuerdo a la documentación proporcionada, mismos activos que tienen un costo total de \$ 375,029.82 (trescientos setenta y cinco mil veintinueve pesos 82/100 M.N.), los cuales se relacionan en ANEXO No. 2, mismo que forma parte integrante del oficio de observaciones.

En el oficio de seguimiento al informe final de auditoría de fecha 01 de marzo de 2021, se le informó que no solventó el inciso b) de la presente observación, toda vez que, deberá realizar el trámite correspondiente de la baja del bien Repetidor con panel para repetidor comunitario con tonos 2 a 20 watts de potencia, antena de fibra de vidrio 9 DBS de ganancia omnidireccional y abrazaderas de torre, kit solar de 4 paneles incluye torre para su instalación en zona serrana, con número de serie 000230 y clave del activo 00069776, ante el departamento de Activo Fijo de los Servicios de Salud de Sinaloa, con la denuncia correspondiente, por lo que, deberá entregar copia de documento debidamente expedido por el Departamento de Activo Fijo de los Servicios de Salud de Sinaloa, donde manifiesten que se encuentra en proceso y está dado de baja el bien descrito anteriormente.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de seguimiento al Informe Final de Auditoría, número 113 de fecha 19 de abril de 2022, el Dr. Jesús Alejandro Aragón Trujillo, en su calidad de director del Hospital Integral Cosalá, en relación al inciso b) de la presente observación, manifiesta que el bien Repetidor con panel para repetidor comunitario con tonos 2 a 20 watts de potencia, antena de fibra de vidrio 9 DBS de ganancia omnidireccional y abrazaderas de torre, kit solar de 4 paneles incluye torre para su instalación en zona serrana, con número de serie 000230 y clave del activo 00069776, se elaboró oficio sin número de fecha 14 de marzo de 2022 emitido por él, dirigido a la Lic. Imelda Inzunza González, solicitando presentar ratificación de denuncia ante el Ministerio Público por el delito de Robo, anexando denuncia de fecha 08 de febrero de 2022; por otro lado mediante correo electrónico de fecha 27 de abril de 2022, el departamento de activo Fijo de los Servicios de Salud de Sinaloa proporcionó "Relación de bienes para Baja por Robo" de fecha 26 de abril de 2022, se adjunta denuncia, en el cual se relaciona el siguiente bien "Repetidor con panel para repetidor comunitario con tonos 2 a 20 watts de potencia, antena de fibra de vidrio 9 DBS de ganancia omnidireccional y abrazaderas de torre, kit solar de 4 paneles incluye torre para su instalación en zona serrana, con número de serie 1000230 valor con IVA \$ 104,031.87, clave del activo 00069776 y número de inventario 25IV 2090000006300", misma relación que se encuentra firmada por el Lic. Jesús Addiel Fernández Picos en su calidad de Jefe de departamento de Activo Fijo de los Servicios de Salud de Sinaloa.

Por lo que con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada SOLVENTA el inciso b) de la presente observación.

Página 28 de 31



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

B).- CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN.

La unidad aplicativa auditada no proporciono al personal actuante respecto a los certificados de defunción, lo siguiente, mismos que fueron solicitados en acta de inicio de auditoría de fecha 22 de junio de 2021, levantada a folios números del 00921001 al 00921006:

- Relación de folios de certificados de defunción sin utilizar al 01 de enero de 2020.
- Relación de folios recibidos para su utilización durante el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 01 de enero al 21 de junio de 2021.
- Relación de folios de certificados de defunción utilizados y cancelados en el ejercicio y periodo revisado.
- Relación de folios de certificados de defunción en blanco (sin utilizar) al 21 de junio de 2021.

En el oficio de seguimiento al informe final de auditoría de fecha 01 de marzo de 2022, se le informo que al no proporcionar información y documentación que aclare y solvente el inciso B) Certificados de Defunción no la solventó por lo que, deberá hacer entrega anexo a respuestas, relación de folios de certificados de defunción sin utilizar al 01 de enero de 2020; copia de los oficios emitidos por la Dirección de Planeación de la Secretaría de Salud, mediante los cuales la unidad auditada haya recibido los folios de certificados de defunción durante el ejercicio y período revisado; relación de folios de certificados de defunción utilizados y cancelados durante el ejercicio y periodo revisado, así como copia

Página 29 de 31



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO N.º SSS/OIC/270/2022

década uno de ellos y relación de folios de certificados de defunción sin utilizar (en blanco) al 21 de junio de 2021, así como copia de los mismo.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de seguimiento al Informe Final de Auditoría, número 140 de fecha 24 de mayo de 2022, el Dr. Jesús Alejandro Aragón Trujillo, en su calidad de director del Hospital Integral Cosalá, en relación al apartado B) Certificados de Defunción, manifiesta que desde que recibió la dirección de la unidad auditada 16 de diciembre de 2021 realizó una búsqueda de algún documento que respaldé haber recibido certificados con los folios 00921001 al 00921006, asimismo manifiesta que la directora anterior no le ha entregado aún ningún documento de respaldo los cuales se le han solicitado con insistencia, mismos que no ha sido proporcionados aún y que como medida correctiva a partir de la fecha que asumió la dirección lleva personalmente un registro de certificados sin usar que se encontraron en la unidad, para los que ya se utilizaron se anexa a una lista donde firma el familiar que recibe y se anexa copia ya sea del ine o acta de nacimiento de la persona fallecida, anexando copia de dicha documentación.

Por lo que con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada **SOLVENTA** el Apartado B) de Certificados de Defunción, en el entendido que es responsabilidad de la unidad auditada llevar un control estricto de los folios de certificados de defunción que le asignen desde su recepción con el oficio que los reciben y su utilización de cada uno de los folios y su guarda y custodia de los mismos en la unidad para cualquier aclaración o justificación al respecto.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa.
Órgano Interno de Control
y Evaluación.
Dirección de Auditoría
Interna.
Oficina Central.

OFICIO No. SSS/OIC/270/2022

Sin otro asunto en particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


L.C.P. ROSA MARIA AVENDAÑO REYES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA



*Recibido Original
22/06/2022*

*Dr. Néstor Trojido Tesco
Director HFCSSA*

- c.c.p. Dr. Cuitláhuac González Galindo.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Sinaloa.- Presente.
- c.c.p. L.A.E. Eduardo Aguirre Medina.- Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa.- Presente
- C.c.p. Archivo.-
CGG/RMAR/ozg/maom/hby



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SIN TEXTO



SIN TEXTO